

patronal incluye aumentos en otros deducibles como son visitas a especialistas, salas de emergencias, hospitalización y otros.

Propuesta de la UIET

En la noche del martes, 13 de septiembre, la UIET le presentó a la PRT el resultado de su estudio sobre el plan médico, luego de muchos obstáculos de parte de PRT y SSS. Los asesores de la UIET solicitaron y evaluaron propuestas de las principales y más cotizadas compañías de seguro médico, incluyendo a SSS.

El estudio realizado comparó el costo actual para PRT con SSS, y también bajo la propuesta sometida por ésta, con el costo propuesto por las otras compañías. Se demostró que en tres años la PRT tendría un ahorro que fluctuaría hasta \$3.6 millones, ya sea seleccionando otra compañía que no sea SSS o que ésta reduzca sus costos ante la posibilidad de perder el contrato. El estudio realizado por la UIET demuestra que los ahorros para la PRT son posibles sin poner

en riesgo la salud de los empleados, sin reducir las cubiertas o beneficios y sin reducirles el salario a través de aumentos en copagos y deducibles. El estudio presentado demostró, además, que las economías para la PRT pueden ser 3, 4 o 5 veces mayores si incluyen en el mismo plan a los empleados retirados, sin reducción en beneficios y sin costo adicional para el empleado.

La UIET exige que todos los empleados activos tengan acceso y disfruten las mismas condiciones en plan médico sin discriminación de clase alguna.

Los obstáculos de PRT y SSS al estudio de la UIET tuvo su explicación en la renovación de su contrato a espaldas de la UIET en el proceso de negociación, negociando de mala fe.

**Unidos y Alertas
en Defensa de nuestros Derechos**

Teléfonos de Oficina:

787-783-3059 / 787-749-0779

787-706-3059 787-783-2796

Fax: 787-783-8857

E-Mail: uiet@prtc.net

Website: www.uietpr.com

Dirección: Calle 31 SO, 755 Urb. Las Lomas Río Piedras, P.R. 00921



UIET
Negociando
y Honrando

¡La Verdad...!
¡La Verdad...!

“ y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres” Juan 8:32

Boletín #18

“Con la salud no se juega. No hay verdadero acceso a la salud cuando la adquisición de un medicamento es prohibitiva. Por otro lado, el acceso a la igual protección del derecho a la salud no puede depender de cuantos años tiene el empleado trabajando. Eso es absurdo y totalmente inaceptable para la UIET.”

14 de septiembre de 2011

Edward Sánchez Gautier, Presidente UIET

Edición Especial Sobre el Plan Médico

En este Boletín se discute:

- ✓ El impacto de la propuesta patronal en la salud física, emocional y económica del empleado telefónico donde **el deducible en medicamentos podría ser de hasta \$365.69.**
- ✓ Lo caprichosa e injustificada de la propuesta patronal, según un estudio de los asesores de la UIET presentado a la PRT.
- ✓ La alternativa de economías está en recortar gastos en el pago a la aseguradora y no en la salud de los empleados.



Propuesta de PRT en Plan Médico

La propuesta original de la PRT la sometió el 7 de diciembre de 2010. El 28 de febrero de 2011, la señora Zoraida Báez le hizo una presentación a la Unión para tratar de justificar dicha propuesta. El cuadro presentado por la PRT ustedes se lo pueden imaginar.

En resumen, la propuesta de la PRT va dirigida a que el plan médico le cueste menos a ellos y más a los empleados.

La propuesta de la PRT no garantiza que no habrán cambios en los beneficios de las cubiertas, a pesar de que verbalmente dicen lo contrario. En la Sección 1, la PRT elimina la referencia a que los empleados tendrán derecho a “los beneficios de queratomía, quiroprácticos, psicólogos, y vacunas (hepatitis A y B y refuerzos para niños), prueba de audición, podiatra, y



servicio de teleconsulta”, entre otros.

En su propuesta original, la PRT propuso un aumento en la aportación máxima del empleado de \$6.54 (actual) a \$50 bisemanal. Según esa propuesta, la aportación del empleado al plan médico aumentaría de \$14 actualmente a \$108 mensuales. En propuestas subsiguientes que recibió la Unión, los cambios no han sido muy significativos. Aún en el escenario de que la propuesta patronal fuera que la aportación del empleado sea de \$30 bisemanales, estaríamos hablando que el empleado tendría que sacar de su bolsillo la cantidad de \$65 mensuales.

En medicamentos, según la última propuesta patronal recibida por la Unión, el empleado tendría que hacer un “copago de 20% sin tope y los genéricos y los de fuera del mostrador de 5% cada año del Convenio”. Actualmente el copago máximo que hace el empleado es de \$9 en medicamentos de marca y nada los genéricos o bioequivalentes.



Tabla preparada por Myriad Benefit Inc. - Asesores UIET - en la presentación a la PRT.

Medicamentos de Marca	Tratamiento Común	Costo por Servicio	Copago del Empleado (20%)
Singulair	Asma	\$117.91	\$23.58
Abilify	Desorden Nervioso	\$428.33	\$85.67
Crestor	Colesterol	\$121.03	\$24.21
Diovan HCT	Hipertensión	\$100.89	\$20.18
Humira Pen	Dolor Severo/Inflamación	\$1,637.47	\$327.49
Humira	Dolor Severo/Inflamación	\$1,828.46	\$365.69
Simponi	Dolor Severo/Inflamación	\$1,753.93	\$350.79
Lipitor	Colesterol	\$113.28	\$22.66
Plavix	Misc. Antihemorrágico	\$167.03	\$33.41
Tricor	Colesterol	\$107.25	\$21.45
Advair Diskus	Asma	\$207.23	\$41.45
Cymbalta	Depresión	\$142.34	\$28.47
Avapro	Hipertensión	\$75.46	\$15.09
Avalide	Hipertensión	\$93.51	\$18.70
Zuprexa	Desorden Nervioso	\$734.39	\$146.87
Janumet	Diabetes	\$190.27	\$38.05
Medicamentos Bioequivalentes	Tratamiento Común	Costo por Servicio	Copago del Empleado (5%)
Protonix	Úlcera	\$97.11	\$4.86
Prevacid	Úlcera	\$77.61	\$3.88
Pulmicort	Asma	\$188.48	\$9.42

En la tabla que se incluye en esta página se puede observar el impacto de la propuesta patronal en el bolsillo del empleado telefónico en los primeros 20 productos de farmacia. En medicamentos de marca la

situación es extremadamente grave. El copago podría ser de hasta un máximo de \$365.69 que el empleado tendría que sacar de su bolsillo cada vez que necesite el medicamento. De igual forma, la propuesta